

INCIDENCIA DE LA CIBERCONDUCTA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE
UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Andrade Gutiérrez Natalia José

Bolívar Siado Steffi Yaneth

PROYECTO DE GRADO

UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BARRANQUILLA

2013

INCIDENCIA DE LA CIBERCONDUCTA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE
UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Andrade Gutiérrez Natalia José

Bolívar Siado Steffi Yaneth

Asesorado por:

Dra. Lidia Margarita Romero Santiago

UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

BARRANQUILLA

2013

Agradecimientos

Principalmente a Dios porque ha sido quien nos ha guiado y nos ha brindado la sabiduría para sobrepasar los obstáculos y llevar a buen fin este proyecto.

A nuestras familias quienes se han caracterizado por su amor, comprensión, compañía y apoyo a lo largo de este proceso.

A nuestra tutora, Dra. Lidia Romero por compartir con nosotras sus conocimientos y direccionarnos con su experiencia en cada etapa de esta investigación.

A nuestras parejas, por estar a nuestro lado cada día y brindarnos el tiempo y espacio para concluir este maravilloso proyecto.

A la Institución Educativa del Atlántico que nos abrió sus puertas para recolectar la información pertinente para el avance de nuestras metas y muy especialmente a su Director por la atención y colaboración permanente para la consecución del objetivo.

Finalmente, pero no menos importante a la Universidad de la Costa CUC por permitir esta nueva línea de investigación y por formarnos de tal manera que somos psicólogos integrales capaces de brindar resultados relevantes para la sociedad.

Natalia Andrade y Steffi Bolívar

Resumen

La presente tesis titulada “*Incidencia de la Ciberconducta en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del Departamento Del Atlántico*” fue realizada en el 2012 por las estudiantes Natalia Andrade Gutiérrez (nandrade1@cuc.edu.co) y Steffi Bolívar Siado (sbolivar3@cuc.edu.co) como opción de grado de la facultad de Psicología de la Universidad de la Costa CUC, bajo la tutoría y orientación de la Candidata a Doctora Lidia Romero Santiago.

Esta investigación tiene como objetivos específicos determinar la incidencia de la ciberconducta en las relaciones en redes sociales, el uso responsable, el uso seguro de Internet, la dependencia, el *Ciberdating*, La Tutorización docente y la supervisión familiar en los estudiantes.

Para determinar estos aspectos fue necesario recurrir a un estudio de corte descriptivo cuantitativo, aplicándole a una muestra de 307 estudiantes un cuestionario sobre ciberconducta llamado Escala de la Calidad de la Ciberconducta EsCaCiber (Del Rey, Sánchez y Ortega, 2011), el cual consta de 30 ítems repartidos en las 7 dimensiones antes mencionadas. Cabe resaltar que este proyecto tiene como base teórica a Rosario Ortega, psicóloga española experta en convivencia escolar.

A través de este estudio se espera determinar como es la conducta en el ciber espacio de los estudiantes de secundaria teniendo en cuenta las dimensiones anteriormente planteadas, apuntando a la obtención de buenas bases para posteriores intervenciones.

Palabras claves: Ciberconducta, incidencia, *ciberbullying*, dimensiones, redes sociales.

Abstract

The following thesis entitled "Incidence of Cyber-behaviour in high school students of an Atlántico's department Educational Institution" was developed in 2012 by Natalia Andrade Gútiérrez (nandrade1@cuc.edu.co) and Steffi Bolívar Siado (sbolivar3@cuc.edu.co) as a grade option in Universidad de la Costa CUC's Psychology School, under the supervision and guidance of PhD candidate, Lidia Romero Santiago.

This research's objectives are: determine the incidence of Cyber-behaviour in social networks relationships, responsible usage of internet, dependence, *Ciberdating*, educational guidance and family supervision on the students.

To determine this aspects it was necessary to perform a quantitative-Descriptive study, by completing a survey about cyber-behaviour called Scale of Cyber-behaviour's Quality (EsCaCiber) (Del Rey, Sánchez y Ortega, 2011) to a sample of 307 students in which there are 30 items divided in the 7 topics mentioned above. It should be noted that this project is based on Rosario Ortega's theories, spanish psychologist expert in scholarship coexistence.

Throughout this study we expect to determine how is the behaviour of the students in cyberspace given the dimensions mentioned before, aiming the obtainment of a good base for future interventions.

Key words: Cyber-behaviour, cyberbullying, social networks, dimensions.

Tabla de Contenido

1.	Introducción	8
2.	Problema de investigación.....	10
3.	Justificación.....	13
4.	Marco teórico.....	18
4.1.	Definición de ciberconducta.....	18
4.1.1.	Conceptos relacionados a la ciberconducta.....	18
4.1.2.	Manifestaciones de abuso en la ciberconvivencia.....	20
4.1.3.	Causas del abuso en la ciberconvivencia.....	22
4.1.4.	Actores implicados en la ciberconvivencia.....	23
4.2.	Otras investigaciones relacionadas con la ciberconducta.....	24
5.	Objetivos.....	29
5.1.	Objetivo general.....	29
5.2.	Objetivos específicos.....	29
6.	Metodología.....	30
6.1.	Tipo de investigación.....	30
6.2.	Instrumento.....	30
6.3.	Sujetos y muestra.....	31
6.4.	Procedimiento.....	32
7.	Resultados.	34
7.1.	Uso responsable de la red según los estudiantes.....	34
7.2.	Relaciones en redes sociales según los estudiantes.....	37
7.3.	Tutorización digital docente según los estudiantes.....	39
7.4.	Supervisión familiar a las redes según los estudiantes.....	41
7.5.	Dependencia a las redes según los estudiantes.....	43

7.6. Ciberdating según los estudiante.....	45
7.7. Uso seguro de la red según los estudiantes	47
8. Conclusiones.....	50
9. Recomendaciones.....	53
10. Referencias bibliográficas.....	55
11. Anexos.....	59

1. Introducción

La escuela debería ser un espacio que le permita al ser humano desarrollarse de forma integral, tanto en la parte académica como en su ámbito social, por ende debe ser un contexto donde se pueda evidenciar una sana interacción entre las personas que conforman esta comunidad, como los estudiantes, aportando al buen desarrollo de la personalidad y al fortalecimiento de los valores (Murillo, 2003).

Así mismo, la escuela se encuentra inmersa en una sociedad en la que la tecnología avanza a grandes pasos, obligándola a hacer uso de ella como una herramienta útil e indispensable para el desarrollo de ciertas actividades que se realizan en diferentes contextos. En el caso de las instituciones educativas, el uso de las redes sociales se ha convertido en una forma de permanecer en contacto con el mundo y por lo general la interacción se da con diferentes personas ya sean conocidas o desconocidas, disminuyendo de alguna manera que los individuos se comuniquen de forma presencial. Tal situación ha generado en las instituciones cambios no deseables ya que se presentan agresiones, intimidaciones y humillaciones por medio de estos espacios entre compañeros de clase, generando así consecuencias psicológicas e implicaciones educativas por parte del agredido, como bajo rendimiento escolar, apatía al colegio, desconfianza en sí mismo, ira, baja autoestima, también suelen mostrar episodios depresivos e incluso temor al salir de la casa.

En este escenario, está dando cabida al fenómeno social conocido como *ciberbullying*, haciendo referencia a la forma intimidatoria que se da a través de medios telemáticos, por ejemplo, enviando mensajes con connotaciones de amenaza, insultos, burlas, en muchos casos con contenido sexual, incluyendo fotos, videos y grabaciones, las cuales se llegan a publicar en las redes sociales generando de esta manera consecuencias perjudiciales tanto para la víctima, abusadores y testigos.

Este fenómeno genera un impacto más fuerte que el *bullying*, puesto que en las redes sociales un elemento, sea una foto o video, puede permanecer visible por mucho tiempo, ocasionando en el individuo secuelas a corto y a largo plazo, mermando la realidad personal, psicológica y social tanto del agresor como de la víctima, y aun del testigo (Ortega, Calamaestra y Mora- Merchàn, 2008).

El *ciberbullying* provoca una mayor inseguridad en la víctima, ya que al ser un fenómeno de alto alcance, el sujeto se evidencia vulnerable independientemente del lugar en el cual se encuentre, por lo cual, en el afán de vitar tal situación inminente, este puede llegar a apartarse de la realidad y en el peor de los casos, entrara a una depresión grave que desencadene consecuencias lamentables.

En este escenario surge el interés por indagar a fondo la incidencia de la *ciberconducta* en estudiantes de secundaria en una institución del Departamento del Atlántico, con la finalidad de conocer o identificar como es la conducta cibernética y ver si hay conductas de riesgo en estas para que se presente el *ciberbullying*.

Se realizó una investigación descriptiva en estudiantes cuyo propósito fue identificar y describir las principales respuestas de la población en torno a la ciberconducta. Para llevar a cabo la recolección de la información fue necesario utilizar el instrumento Escala de la Calidad de la Ciberconducta EsCaCiber (Ortega, 2011) acerca de la ciberconducta.

A continuación encontrara las bases teóricas en las cuales se fundamentó la pertinencia de este trabajo, junto con el proceso que se puso en práctica para obtener los resultados que arrojan información de suma importancia para el avance de las investigaciones próximas alrededor de una temática tan vigente.

2. Problema De Investigación

En la actualidad se cuenta con una sociedad interconectada y con una tecnología que avanza rápidamente, donde la comunicación se hace más constante y sencilla de practicar, pero esto no es directamente proporcional con la solidaridad que debería presentarse en esta nueva cultura.

La sociedad ha entrado a pertenecer a dos vías, la comunicación directa y la indirecta, donde la primera hace referencia a las relaciones interpersonales que implican contacto directo, donde es posible reconocer las expresiones reales que manifiestan las personas con referencia a un tema tratado; y la segunda que si bien no tiene las características anteriores, está liderando al implicar la posibilidad de estar en comunicación permanente con el número de personas que se desee a través de las vías cibernéticas (Crespo, 2008).

El estilo de comunicación indirecto se maneja en un ambiente social denominado ciberespacio, el cual cuenta con sus propias particularidades y características en cuanto a la ciberconducta que brinda, este se encuentra constituido por redes sociales donde se entabla un intercambio de información que implica las diferentes áreas de la vida, ya sea por busca de conocimientos en un tema particular u otro tipo de opciones más personales de quien las usa, independientemente de las razones por las cuales son usadas, se evidencia cierto grado de peligro implícito en el necesario intercambio de intimidades, para poder seguir el ritmo de esta nueva sociedad (Domínguez, 2003).

Una de las formas de violencia más conocida en estos medios telemáticos es el ciberbullying, el cual es definido como el acoso entre iguales en el entorno TIC, e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos de niños a otros niños (Inteco, 2009), y es este fenómeno uno de los principales riesgos que enfrentan la juventud en Internet, ya que al ser ampliamente usados por estos, se ubica en una de las formas más comunes de herir o dañar al otro (ISTTF, 2009).

La problemática se ha extendido de tal forma que al realizar una encuesta a más de quince mil alumnos de colegios del Reino Unido, se concluyó que el ciberbullying ya es la forma más habitual de bullying entre los estudiantes de 14 a 16 años en este lugar (National Center for Social Research, 2010).

Así mismo, los casos en nuestro país no se han hecho esperar, en el Poblado Medellín, un niño de 12 años fue víctima directa cuando los compañeros de curso le tomaron fotos sin razón aparente, hasta que un día al entrar a la red social Facebook, el niño se dio cuenta de que estos habían subido las fotos y creado un grupo que invitaba a todos los visitantes a dar su opinión acerca de “por qué – según ellos – él era gay”.

En muchos casos, las personas que incurren en estas prácticas sienten un aparente manto de impunidad cuando se trata de Internet. Benavides (2010), asesor en legislación educativa, expresa: “En el caso de este pequeño está implícita la gravedad de la falta cometida por sus compañeros y el dolo con el que actuaron. Ellos tuvieron la firme intención de ocasionar un daño en la autoestima del otro. Y hay dolo porque aunque los niños no pueden prever todas las consecuencias ocasionadas, sí saben que causará efectos dañinos en la víctima”.

Es por esto, que se hace necesario educar a los jóvenes entorno a una adecuada ciberconducta donde se respeten los derechos de los demás, se fortalezcan las habilidades sociales, se cuide de la propia privacidad y se manifieste conciencia en el uso de las TIC, tanto como debería hacerse en la convivencia directa.

Siendo la anterior, una gran medida para mitigar la intimidación, violencia en la red o *ciberbullying*, el cual se entiende como “una dinámica relacional perversa de al menos dos roles bien definidos: el agresor y su víctima, en la cual el canal de comunicación, la instantaneidad y la ausencia del contacto presencial, aportan características diferenciales” (Ortega, 2009).

En España, (INTECO, 2009) el Estudio sobre hábitos de seguridad en el uso de las TIC por niños y adolescentes del Observatorio de Seguridad de la información de INTECO, muestra que un alto número de chicos entre 10 y 16 años afirman haber sido víctimas de ciberacoso. Mensajería instantánea, chats, mensajes de móvil, correo electrónico y redes sociales se convierten en nuevos espacios para la burla, las exclusiones y, en no pocas ocasiones, la vulneración de principios básicos relacionados con el honor, la intimidad y la propia imagen. Al final, en todo caso, el dolor.

Otro estudio (Luengo, 2011) encontró que este fenómeno puede afectar a casi la mitad de los adolescentes de Estados Unidos, al ser tan perjudicial o peor que una agresión física en el colegio y es tan emocionalmente devastador que puede llevar al suicidio. Tanto si es a través de correos electrónicos, mensajes instantáneos, teléfonos celulares o sitios online, el llamado “ciberacoso” es un problema en auge. En los últimos 10 años, 37 Estados de Estados Unidos han adoptado leyes que obligan a los colegios a introducir medidas contra este tipo de agresión psicológica que afecta a adolescentes en edad escolar.

Teniendo en cuenta la realidad actual que está flagelando a los niños como población vulnerable, esta investigación se centra en conocer si se presenta la ciberconducta entre los estudiantes de secundaria de una Institución del Atlántico, permitiendo así llegar a caracterizarla respondiendo al siguiente interrogante:

¿Cuál es la incidencia de la Ciberconducta en una Institución Educativa del Departamento del Atlántico?

3. Justificación

La escuela debería ser un espacio idóneo que le permita al estudiante desarrollarse de forma integral, abarcando no sólo el aprendizaje de conocimientos e información, sino a su vez dándole énfasis a los temas psicológicos y a las relaciones sociales. No obstante, en la actualidad estas relaciones interpersonales que se establecen dentro de la institución educativa han pasado a desarrollarse con mayor frecuencia en un escenario un poco más complejo, como lo son las redes sociales, que si bien pueden llegar a ser herramientas útiles y pertinentes en esta época de globalización, también al no ser usadas de una manera adecuada pueden causar daños que son muy difíciles de reparar, evidenciados a través de la intimidación o *ciberbullying* entre compañeros de clases.

Rosario Ortega, psicóloga experta en el tema, plantea que el *ciberbullying* es el viejo fenómeno de violencia interpersonal entre iguales, para el que se usan las nuevas competencias y habilidades juveniles en el dominio de las TIC, es un fenómeno de *bullying* siempre indirecto que puede estimular conductas de alto riesgo lo cual merece especial atención, ya que actualmente mientras el *bullying* ordinario desciende, el *ciberbullying* aumenta (Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2007).

El *ciberbullying* es una problemática que afecta principalmente a las escuelas y es evidente en todos los países, en el caso de Chile, el 2011 reporto que el 87,8% de los estudiantes de 7º grado básico de 12 años a 9 grado medio de 17 años, han sido víctimas de *ciberbullying* por Internet o vía celular.

En este mismo año Argentina dio a conocer que el 19% de los menores entre 9 y 17 años de edad sufrieron *bullying* por Internet o por celular, en forma de insultos, burlas o amenazas, y que el 11% reconoce haberlo ejercido sobre otros.

En Colombia, según las cifras publicadas en 2010 en el sitio web de delitos informáticos de la Policía Nacional, del total de denuncias un 10.5% de las personas

manifestaron haber sido víctimas de suplantación de identidad en el chat, un 7.4% fue víctima de rumores y falsedades en redes sociales, 7.3% sufrió amenazas en Messenger, un 6.6% se encontró con fotos de ellos mismos, consideradas indiscretas, y un 1.2% recibió videos comprometedores por e-mail (Policía Nacional, 2010). Las cifras mencionadas anteriormente, a pesar de no ser del todo elevadas son relevantes para la presente investigación, ya que al desarrollarse en el contexto nacional evidencia un índice creciente en torno a los casos de ciberbullying en el país.

Las situaciones anteriormente planteadas, han ocasionado un importante impacto emocional tanto en las víctimas como en los agresores, en lo cual puede traerse a colación un estudio realizado en España (Ortega, Elipe y Calmaestra, 2010), cuyo objetivo principal fue explorar la percepción emocional de los alumnos y alumnas implicados en el *ciberbullying* a través de internet, donde se identificaron dos tipos de actores, las víctimas y las víctimas-agresivas, entendiéndose esta última como escolares que simultáneamente son víctimas y agresores o *Bully-victims*.

En cuanto a los resultados se manifiesta que el porcentaje de víctimas que evidencia emociones negativas como sentirse mal, triste e indefensas, era significativamente más elevado que el de las *Bully-victims*, ya que estas afirmaban que la agresión no les afectaba (46.4 % vs. 20.0%). Sin embargo hubo un porcentaje similar que evidenciaba emociones negativas frente a las agresiones, que fue el de los *Bully-victims* donde reconocían haber causado agresión y por ende generar diversos sentimientos negativos a sus víctimas.

Hay que señalar, además, que el porcentaje de bully-victims que afirman que su víctima sentiría diversas emociones negativas es mayor que el que afirma sentir dichas emociones cuando se toma a sí mismo como víctima. De hecho, una buena parte de los *bully-victims* afirman, como se ha dicho, no sentirse afectados por la agresión.

En conclusión los resultados apuntan a que mientras que una gran parte de víctimas perciben y definen con claridad una diversidad de emociones negativas efecto de la cyberagresión, este reconocimiento no ocurre en igual medida ni con los agresores ni con las víctimas agresivas (*bully-victims*). Cuando el agresor es simultáneamente víctima reconoce los sentimientos negativos en ambos roles -víctima y agresor- aunque en proporción diferente: reconoce más los efectos de su ataque a otro que los que él/ella mismo padece.

Con este escenario resulta importante conocer cómo es la conducta en el ciber espacio de los estudiantes teniendo en cuenta aspectos relevantes de la misma, como el uso responsable, las relaciones en las redes sociales, la dependencia, el uso seguro, entre otras.

Actualmente existen programas de intervención con el fin de mejorar la convivencia escolar y por ende mitigar la problemática de *bullying* y *ciberbullying*.

Según algunos estudios realizados (Berengúí, Cortes, De Moya, Maldonado y Rubio, S/F) con respecto a la forma de prevenir el *ciberbullying* dentro de una institución educativa, básicamente lo que se busca es identificar cuáles son las necesidades de los estudiantes y que herramientas tecnológicas le brinda la institución al alumnado con el fin de una mejor formación en cuanto a las TIC.

En cuanto a la intervención, se manejan los tres contextos (estudiantes, docentes y familia), llevando a cabo una metodología que incluya actividades con herramientas tecnológicas, con el objetivo de desarrollar el uso de las TIC en el salón de clase de forma práctica y participativa, afianzando las relaciones sociales mediante aplicaciones que permitan que estas se den de una forma adecuada, abordando a los estudiantes de forma grupal e individual; así mismo, se busca que el profesorado brinde las herramientas necesarias para que los estudiantes tengan suficiente conocimiento de la utilización de estas tecnologías, sin dejar de lado una supervisión constante dentro del aula de clase; y finalmente, se apunta a

involucrar a la familia en todas las actividades que los hijos realicen en los sitios cibernéticos con el fin de que se establezca un acompañamiento permanente.

No obstante, sería recomendable tener en cuenta que día a día las circunstancias a la que se enfrentan los estudiantes pueden variar, y su manera de responder a las mismas también, por lo que es de suma importancia no solo quedarse en el *cyberbullying* como tal, sino detenerse en la ciberconducta que precede a este, enfatizando en las dimensiones propias de este método de interacción (relaciones en redes sociales, uso responsable, uso seguro, supervisión familiar, tutorización docente, ciberdating, dependencia), para lograr así una prevención e intervención que abarque áreas específicas, cuidando de la víctima y a su vez buscando la mitigación de las agresiones por parte del victimario, apuntando a una ciberconducta más sana.

En el caso de Barranquilla este flagelo avanza y a pesar de no contar con investigaciones exhaustivas acerca del mismo, se ha hecho evidente a través de los medios de comunicación sobre situaciones que tienen que ver con el abuso y agresiones en el espacio cibernético. Además, se cuenta con cifras de la Policía Nacional que argumentan que los delitos a través de internet han aumentado en el país, y que la situación es tan delicada que diariamente se están recibiendo en promedio 1700 quejas y denuncias por uso indebido de las redes sociales, incluyendo *ciberbullying* (Seccional de investigación criminal Metropolitana de Barranquilla, Septiembre 2012).

De la mano con lo anterior, esta investigación se manifiesta importante para la psicología, en el enriquecimiento de nuevas indagaciones específicamente en el área de la psicología educativa, de tal forma que se pueda tener un insumo con solidez científica para avanzar en los estudios sobre cómo se presenta la ciberconducta en nuestras escuelas, teniendo en cuenta que actualmente está vigente el Observatorio de Convivencia con el cual puede avanzar esta investigación.

Por otro lado es relevante esta investigación para la Facultad de Psicología de la Universidad de la Costa CUC, porque da paso a una nueva línea de investigación la cual hace referencia a la convivencia escolar, donde está inmerso el tema de ciberconducta.

Promoviendo así en el futuro que diferentes estudiantes se interesen por esta temática y se generen investigaciones acerca de la misma, donde se confirme lo que realmente está sucediendo, el por qué y que estrategias utilizar al respecto para disminuir el flagelo.

4. Marco Teórico

4.1. Definición De Ciberconducta.

El uso constante de la información y la comunicación, especialmente en el ámbito tecnológico, manifiesta como obsoleta cualquier apreciación que hable de las relaciones interpersonales dejando de lado que además de la presencia corporal, estas también pueden llevarse a cabo por medios digitales en escenarios creados por los usuarios y sus iguales (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012).

Esta interacción es conocida como ciberconducta, la cual se centra específicamente en la sociabilidad de los individuos en los medios cibernéticos, el ajuste social en la red, el grado de seguridad con el cual se usa el Internet, el manejo del entorno sentimental alrededor del mundo virtual, y el abuso de la conducta cibernética también conocido como *ciberbullying* (Ortega, 2011).

Por esto, el comportamiento *online* o ciberconducta se refiere a las interacciones que se llevan a cabo en el ámbito cibernético, teniendo en cuenta la naturaleza comunicativa del ser humano; siendo la muestra más simple la búsqueda de información que el otro ha puesto en la red y la más general la búsqueda desorganizada que conlleva a nuevas vías de conocimiento (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011).

4.1.1. Conceptos relacionados a la ciberconducta.

La ciberconducta está produciendo ciberconvivencia, la cual consiste en una serie de “normas de etiqueta en la red” también conocidas como Netiqueta, estas hacen referencia a las actitudes y comportamientos que se presentan en el ciberespacio por parte de los cibernautas, que se sobreentienden deberían ser las pautas para un trato adecuado entre los usuarios, enmarcadas en el respeto y las buenas formas de entablar comunicación (Crecer en Red, 2010).

Es por esto que en la actualidad los conceptos de ciberconducta y ciberconvivencia son relevantes al llevar a cabo los análisis sobre el estado de convivencia entre los jóvenes y adolescentes, independientemente de los contextos sociales en que se trabaje (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012).

Por otro lado se encuentra el ciberbullying, el cual es relativamente nuevo, por lo que antes de establecer una definición concreta es necesario tocar uno de sus componentes más sobresalientes como lo es la violencia, la cual se entiende como “una forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en la que uno de los protagonistas adopta un rol dominante y obliga por la fuerza o malas artes a que otro se ubique en un rol de sumisión, causándole con ello un daño que puede ser físico, psicológico, social o moral” (Ortega, 2000); esta descripción ubica entonces a la violencia como un factor predominante en esta problemática, ya que de acuerdo con Smith *et al.* (2006) el *ciberbullying* puede ser considerado como un subtipo o una nueva forma de *bullying*, definiéndolo como una agresión intencional por parte de un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto repetidas veces, a una víctima que no puede defenderse fácilmente por sí misma” (Smith et al. 2006).

Aunque lo anteriormente dicho pesa de mucho sentido, no se puede obviar que el hecho de considerar el *ciberbullying* como una forma más de *bullying*, no puede alejarnos de la serie de diferencias que el primero manifiesta con respecto a los tipos tradicionales de maltrato y acoso escolar, iniciando con un mayor grado de inseguridad por parte de la víctima, al encontrarse sin un lugar donde pueda estar a “salvo”, ya que esta nueva forma de agresión da como constante la incidencia de la misma.

Así mismo, la agresión podrá ser conocida y hasta observada por un mayor número de personas en una mínima fracción de tiempo y de manera indefinida, lo que le brinda durabilidad a la agresión en el tiempo, maximizando por ende el grado de consecuencias en la

victima, y además no se puede olvidar que en algunos casos es probable que no se llegue a conocer la identidad del agresor, gracias al anonimato que es más fácil de emplear.

4.1.2. Manifestaciones de abuso en la ciberconvivencia.

Las manifestaciones que representan irrespeto en la convivencia cibernética se basan inicialmente en las amenazas, creación de rumores, insultos, humillaciones y hostigamiento por parte de un menor a otro, ya sea mediante Internet, celulares, consolas de juegos u otras tecnologías telemáticas (Inteco, 2009), lo cual encuadraría en el tan mencionado cyberbullying, ya que el anonimato, la no percepción directa del daño causado y la adopción de roles imaginarios en la red, convierten este abuso en un grave problema que deja víctimas depresivas, solitarias, con trastornos emocionales en su diario vivir y hasta suicidas.

Estudios en España, donde se entrevistaron a 1826 adolescentes entre 13 y 16 años, casi una cuarta parte del alumnado de Educación Secundaria, un 23,5%, ha sido insultado a través de páginas web, por lo menos una o dos veces. Ése porcentaje es preocupante, pero aún lo es más ese 6,6% de jóvenes que es insultado una vez cada semana o varias veces a la semana (Ferragut, 2009).

Con el deseo de minimizar esta problemática algunos autores (Smith, 2006; Willard, 2005, 2006) se han encargado de categorizar de alguna forma las conductas (ciberconducta) que se podrían esperar por parte del agresor a través de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación):

- Se puede tener en cuenta la vía por la que se produce el acoso, lo cual divide al cyberbullying en siete subtipos (Smith, 2006):
 1. Mensajes de texto recibidos en el teléfono móvil.

2. Fotografías o vídeos realizados con las cámaras de los móviles y posteriormente enviadas o usadas para amenazar a la víctima con hacerlo.
 3. Llamadas al teléfono móvil acosadoras.
 4. E-mails insultantes o amenazantes.
 5. Salas de Chat en las que se agrede a uno de los participantes o se le excluye socialmente.
 6. El acoso mediante los programas de mensajería instantánea (a través de programas como el Messenger).
 7. Páginas Web donde se difama a la víctima, se “cuelga” información personal o se hacen concursos en los que se ridiculiza a los demás.
- Willard (2005, 2006) por el contrario, no clasifica el *ciberbullying* dependiendo de la vía por la que se produce ya que la considera imprecisa, en contraposición distingue ocho tipos de *ciberbullying* en relación a la acción que se realiza:
 1. *Provocación incendiaria*: Discusión que se inicia, generalmente en Internet, y que aumenta de tono en los descalificativos y la agresividad con mucha velocidad, como un incendio.
 2. *Hostigamiento*: Envío repetido de mensajes desagradables.
 3. *Denigración*: Enviar o “colgar” en la red rumores sobre otra persona para dañar su reputación o sus amistades.
 4. *Suplantación de la personalidad*: Hacerse pasar por la víctima en el ciberespacio o usar su móvil para increpar a sus amigos.
 5. *Violación de la intimidad*: Compartir con terceras personas los secretos, informaciones o imágenes embarazosas de alguien en la red.
 6. *Juego sucio*: Hablar con alguien sobre secretos o información embarazosa para después compartirla en Internet con otras personas (en ocasiones se provoca que la

propia víctima sea quien difunda información personal sin conocer el alcance que tendrá la misma).

7. *Exclusión*: Excluir a alguien de un grupo online de forma deliberada y cruel.
8. *Cyberacoso*: Palabras amenazantes y/o denigrantes que buscan infundir miedo o intimidar.

4.1.3. Causas del abuso en la ciberconvivencia.

Al parecer en las redes virtuales es muy sencillo para los niños llegar a ser vulnerables, ya que aun sin darse cuenta colocan información sensible, como fotos, su teléfono o datos importantes sobre la situación económica de sus familias en los medios cibernéticos (Kormann, 2009). Además de esto, el hecho de tener una discapacidad física o alguna dificultad personal conocida en la convivencia directa, lo ubica como punto referente para llegar a ser víctima, teniendo en cuenta que los conflictos iniciados de forma directa, se maximizan desproporcionalmente de forma cibernética.

Con la información anterior, los actores del *ciberbullying* cuentan con las herramientas propicias para mortificar a su igual, teniendo en cuenta que se les hace más fácil gracias a que no se está cara a cara con la víctima (impunidad); y estas disputas pueden llegar a ser tan masivas, que se involucran personas que en muchas ocasiones, ni siquiera son conocidas por las partes implicadas.

Por otro lado, se encuentran los valores morales y las expectativas sociales, los cuales deben moldear la conducta de los individuos impulsándolos a la empatía para evitar las acciones que los lleven a infringir daño al otro; por lo que se considera que cuando lo anterior falta, puede presentarse mayor predisposición que conlleve al *ciberbullying* (Willard, 2004).

Lo anterior permite dirigir la mirada a la falta de conciencia con la cual se utilizan las nuevas herramientas otorgadas a la sociedad, donde no se miden consecuencias, y donde los niños van creciendo y se convierten en adolescentes que creen que sus conducta en las redes sociales no afectan de forma directa o indirecta a sus iguales.

4.1.4. Actores implicados en la ciberconvivencia.

De la misma forma como en la convivencia directa se necesitan mínimo de dos personas para entablar una conversación y los terceros que son los de alrededor, así mismo en la *ciberconvivencia* se necesitan mínimo de dos personas para entablar comunicación y si se autoriza o se hace público también existirían las terceras personas que conozcan cierta información.

Cuando la *ciberconvivencia* se ve mortificada e inician las manifestaciones de abuso, los actores toman nombres específicos, como la víctima y el *ciberagresor* o *bull*, este último es definido por el diccionario de la real academia española como aquel que desempeña el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño.

El *ciberagresor*, experimenta el deseo de manifestar su superioridad y dominio abusando del “poder” otorgado por las redes, dañando a alguien ya sea a través de amenazas, agresiones verbales, humillaciones, etc, lo cual se repite sucesivas veces por el placer que éste suele causarle.

Analizando el perfil de estudiantes agresores (Sevilla y Hernández, 2006), se dio a conocer que los actos de agresión suelen ser mayores en los chicos que en las chicas, aunque éstas intervienen de forma indirecta prefiriendo el uso de las TICs; esta ciberconducta es propia de adolescentes que generalmente no obtienen buen rendimiento académico, presentan problemas conductuales en sus casas con un diálogo familiar deficiente y poca o ninguna confianza con sus padres.

Se considera que tanto las víctimas como los agresores se sienten atraídos hacia Internet y otras tecnologías, ya que son herramientas de socialización que se convierten en elementos decisivos y diferenciadores en sus relaciones interpersonales (Moncencagua, 2005), ya que son adolescentes familiarizados en las TICS, una nueva generación que ha nacido con las tecnologías.

4.2. Otras investigaciones relacionadas con la ciberconducta.

Esto muestra que la globalización económica y las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- han cambiado el Mundo, y han permitido ver un vacío en cuanto a las competencias para afrontar los fenómenos emergentes, como es el *ciberbullying*, ya que como dice Jose M. Aviles, autor de un estudio sobre el fenómeno del maltrato entre iguales en el ámbito escolar (*Bullying*): los agresores o *bullies* experimentan nuevas formas de agredir o humillar a sus víctimas en las nuevas tecnologías, ya sea en forma de amenazas por el móvil, mensajes vejatorios, o la creación de una página Web con el único objetivo de desprestigiar a un compañero (La verdad, 2004).

Aunque es mucho lo que se ha dicho acerca de *ciberbullying* y *ciberconducta*, para efecto de este trabajo, la base primordial será Rosario Ortega, psicóloga española catedrática de psicología y experta en el mundo de la violencia escolar, quien manifiesta que el *bullying* es un fenómeno de violencia interpersonal que implica abuso de poder, intimidación, exclusión, acoso, amenaza: malos tratos físicos, psicológicos o relacionales que cursa con daño para la víctima e impunidad para el agresor (Ortega, 2008); y que el *Ciberbullying*, es el viejo fenómeno de violencia interpersonal entre iguales, para el que se usan las nuevas competencias y habilidades juveniles en el dominio de las TIC; mostrándose como un fenómeno de *bullying* siempre indirecto que sin embargo puede estimular conductas de alto

riesgo; lo cual merece especial atención, ya que actualmente mientras el *bullying* ordinario desciende, el *ciberbullying* aumenta (Ortega, Calmaestra y Mora-Merchán, 2007).

En torno a la ciberconducta, la autora realiza un instrumento que abarca las dimensiones relevantes a tener en cuenta al momento de identificar la ciberconvivencia entre los estudiantes (EsCaCiber).

El instrumento consta de siete dimensiones, repartidas en 30 ítems:

- Relaciones en Redes Sociales (5 ítems): analiza la actividad social del alumnado en Internet y las redes sociales mediante indicadores como la actualización, las visitas a los perfiles de los amigos, los contactos, las relaciones con los amigos, etc.
- Uso Responsable (4 ítems): valoración del respeto y cumplimiento de las normas y convenciones sociales propias de la vida en Red como solicitar permiso para usar información personal de otros, saber cómo denunciar una agresión en Red, responder a las agresiones de forma clamada, etc.
- Uso seguro de Internet (5 ítems): análisis del uso de recursos de protección y seguridad que ofrecen los ordenadores y las redes sociales como los antivirus y de conductas de protección sobre la información personal y privada.
- Dependencia (4 ítems): reconocimiento de malestar por la limitación del uso de Internet, interés por estar permanentemente conectado, etc.
- Ciberdating (4 ítems): indicadores de la actividad de la pareja mediante las TICs y reacciones ante las discusiones como la desconexión, etc.
- Tutorización digital docente (4 ítems): reconocimiento de la actividad docente en las redes sociales, control docente del uso del alumnado, ayuda para el uso y ayuda para la resolución de problemas.
- Supervisión familiar (4 ítems): indagación en el control y ayuda familiar en las actividades en redes sociales que la familia realiza con sus hijos e hijas.

En cuanto a investigaciones en torno al *cyberbullying*, posiblemente el primer trabajo sea el de Finkelhor, Mitchell y Wolak (2000), en el cual se realizó una encuesta telefónica a gran escala dentro de los Estados Unidos donde se puso de manifiesto que el 6% de los adolescentes eran acosados a través de Internet; de ellos el 33% lo era a través de programas de mensajería instantánea, el 32% en las *salas de Chat* y el 19% a través del *e-mail*.

En el Reino Unido, se llevó a cabo una primera investigación detectando que el 25% de la muestra había padecido *cyberbullying*, el 16% de ellos a través de mensajes de texto (SMS) en sus teléfonos móviles; este estudio fue el primero en considerar los mensajes de texto a través del teléfono móvil como una vía de *cyberbullying* (NCH, 2002).

En el año 2004 se realizó la llamada *National i-Safe Survey* en todo el territorio de los Estados Unidos, donde 1566 chicos y chicas entre 9 y 13 años, contestaron un cuestionario que mostró que el 42% de los encuestados declaraba ser acosado a través de la red, el 7% de la muestra lo padecía con frecuencia, alrededor de una vez a la semana; por otra parte, el 35% de los sujetos manifestaba estar amenazado *online*, de ellos el 5% con una implicación más severa (Keith y Martin, 2005).

En otro estudio dentro del mismo país, con una muestra de 1501 jóvenes entre 11 y 17 años, detectaron tasas de ciber-agresores superiores al 10%, mientras que el número de ciber-víctimas, mucho más escaso, se situaba en torno al 4%, un 3% de la muestra se manifestaba, al mismo tiempo, agresor y víctima (Ybarra y Mitchell, 2004).

Los estudios realizados por Li (2005, 2007) en Canadá, presentaron tendencias parecidas, ya que en un estudio con 177 participantes, 80 chicos y 97 chicas, en la que se apreciaba de nuevo un elevado porcentaje de *ciberbullying*: una cuarta parte de ellos afirman haber estado implicados en este problema. Smith y sus colaboradores (Smith *et al.*, 2006) han detectado que un 15,6% del alumnado declara haber sido víctima de *ciberbullying* una o dos veces, mientras que el 6,6% declara una frecuencia mayor, casi una vez a la semana o más de

una vez a la semana. El propio profesor Smith (2006), en estudios donde se ponían en relación las formas de *bullying* tradicional con las de *ciberbullying*, ha señalado que la incidencia del éste último (entre el 5-9% de los escolares) estaría entre un tercio y la mitad del *bullying* total.

En Reino Unido, la página Web www.msn.uk (2006) publicó un estudio sobre *ciberbullying* a través de Internet en el año 2006 basado en él un estudio de YouGov, la muestra estuvo compuesta por 518 participantes, de 12 a 15 años de edad, y sus padres; los resultados muestran que el 11% de los encuestados estaba involucrado en fenómenos de *ciberbullying* a través de Internet.

En Colombia no hay hasta el momento suficientes investigaciones amplias y solidas sobre este tema como para poder llegar a conclusiones claras, sin embargo, los entes responsables están iniciando proyectos en contra del *ciberbullying* ya que cada vez se hace más común conocer nuevos casos a través de los medios de comunicación, especialmente en los colegios.

La medida actual contra de esta problemática en Colombia es el Proyecto de Ley 201 del 2012, por el cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. El objetivo de esta ley es contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, buscando que se promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar.

Esta ley manifiesta al *ciberbullying* o ciberacoso escolar como el uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado entre iguales. Por esto se buscara

cumplir los objetivos a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado.

5. Objetivos

5.1. Objetivo General:

Determinar la incidencia de la ciberconducta en estudiantes de secundaria de una Institución educativa del Departamento del Atlántico.

5.2 Objetivos Específicos:

En estudiantes de secundaria de una Institución Educativa Del Departamento Del Atlántico determinar el grado de incidencia de:

- ❖ Las relaciones en las redes sociales en los estudiantes.
- ❖ El uso responsable en la red
- ❖ El uso seguro de Internet
- ❖ De dependencia en el uso de internet
- ❖ Ciberdating
- ❖ Como se presenta la Tutorización digital docente
- ❖ Como se presenta la Supervisión familiar

6. Metodología

6.1. Tipo de investigación

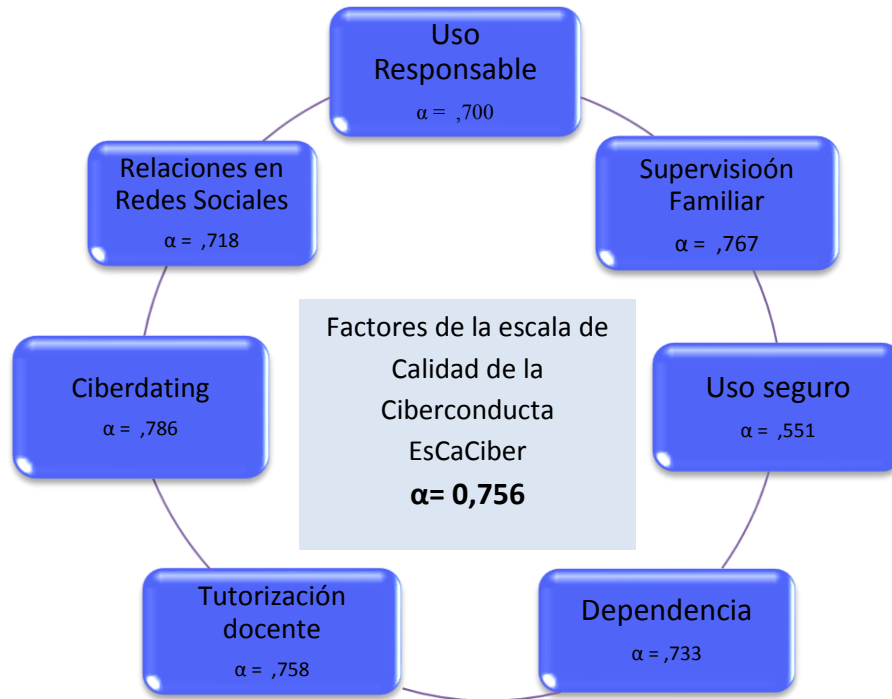
El presente proyecto es de corte descriptivo cuantitativo, se entiende por estudio descriptivo según Danhke (1986, citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2000), aquel que busca indagar sobre las particularidades relevantes de un fenómeno en particular donde están inmerso personas, grupos o comunidades los cuales son sometidos a un análisis científico.

La investigación descriptiva mide o evalúa diversos aspectos con el propósito de conocer e identificar puntos importantes de la ciberconducta en estudiantes de una institución educativa pública del Departamento del Atlántico de manera transversal puesto que se tomó una sola medida en el tiempo.

6.2 Instrumento

Para estudiar la incidencia de la ciberconducta en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa Pública del Departamento del Atlántico se utilizó el Cuestionario sobre ciberconducta "Escala de la Calidad de la Ciberconducta. EsCaCiber" (Del Rey, Sánchez, Ortega y Casas, 2011). Este cuestionario fue creado con el fin de recoger las particularidades y características de la conducta cibernética y permitir agruparlas en dimensiones paralelas a las obtenidas para la convivencia escolar. Los índices de ajustes y consistencia interna del cuestionario son adecuados.

X^2	Df	χ^2/df	p	RMSEA	RMR	GFI	AGFI	PGFI	CFI	PCFI
796,798	382	1,4	,000	,042	,103	,918	,900	,754	,913	,802



Tomado de Del Rey, Sánchez, Ortega y Casas, 2011

6.3. Sujetos y muestra.

La población de esta investigación corresponde a estudiantes de 6° hasta 11° (básica secundaria) de un Colegio público del Departamento del Atlántico. El tamaño estimado de la población fue de 1526 estudiantes.

Se escogió de manera aleatoria una muestra de 368 estudiantes, donde el margen de error fue de 5 y un nivel de confianza de 95 %.

CURSO	CANT	MUESTRA	CURSO	CANT	MUESTRA	CURSO	CANT	MUESTRA
6° A	41	18	7° A	44	19	8° A	49	17
6° B	43	19	7° B	42	18	8° B	39	17
6° C	43	19	7° C	40	17	8° C	40	17
6° D	38	16	7° D	41	18	8° D	40	17
TOTAL	165	71		167	72		158	68

Grafica de muestreo

CURSO	CANT	MUESTRA	CURSO	CANT	MUESTRA	CURSO	CANT	MUESTRA
9° A	42	18	10° A	38	17	11° A	35	15
9° B	42	18	10° B	44	19	11° B	34	15
9° C	42	18	10° C	44	19	11° C	39	17

TOTAL	126	55		126	55		10	47
--------------	------------	-----------	--	------------	-----------	--	-----------	-----------

Grafica de muestreo

6.4 Procedimiento.

El proceso se llevó a cabo en primera instancia con una búsqueda y revisión bibliográfica sobre el tema. Se realizaron todos los requerimientos metodológicos de la investigación, es decir, la introducción, justificación, el planteamiento del problema, el planteamiento de los objetivos (general y específico), la definición operacional (tipo de investigación, sujetos, muestra).

Por otro lado se da continuidad al proceso de recolección de datos, con el fin de lograr el objetivo de esta investigación, en un primer momento se pidió al Rector de la Institución convocar una reunión con los padres de familia para informarles acerca del proceso que se llevaría a cabo con los estudiantes y hacerles llegar el consentimiento informado dando el aval para iniciar el proceso de investigación con los estudiantes.

Posteriormente se procedió a la aplicación del instrumento, donde por cada salón de clases se eligió una cantidad de estudiantes de forma aleatoria, para llevarlos luego a un determinado salón con el propósito de que realizaran las preguntas del cuestionario de manera oportuna.

Al terminar el proceso de recolección de la información, se realizó un análisis cuantitativo de esta. En el primer caso, se utilizó un software estadístico SPSS, el cual permitió identificar y conocer cuáles son los aspectos más relevantes en la ciberconducta. El análisis cualitativo fue basado en la relación existente entre los datos numéricos y las investigaciones previas que se habían realizado por medio de la teoría buscada.

Finalmente, la última etapa de la investigación implicó la presentación del proyecto culminado, evidenciando los resultados arrojados y explicando según las dimensiones que evalúa el cuestionario, con el fin de analizar cada dimensión que se está estudiando como lo son la supervisión oportuna y asertiva del profesorado, crear conciencia del uso responsable de las TIC para los estudiantes y promocionar por parte de la institución para la comunidad de padres de familia una buena supervisión familiar, ayudando a disminuir la dependencia de los sujetos a los sitios cibernéticos, abriendo espacios para el direccionamiento de pautas que logren intervenir en los aspectos antes mencionados con el propósito de buscar una adecuada ciberconducta, de la Institución Educativa pública del Departamento del Atlántico.

7. Resultados

A continuación se presentaran los resultados más relevantes de la investigación teniendo en cuenta los objetivos planteados. Los resultados se obtuvieron a partir de las dimensiones establecidas por el Cuestionario EsCaCiber.

7.1. Distribución porcentual de uso responsable.

DIMENSIÓN: USO RESPONSABLE				
	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
Ítems	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
Antes de comentar o criticar sobre alguien pienso en el daño que puedo hacerle	24,9	22,3	11,8	40,3
Me dirijo a los demás con respeto	3,4	19,4	15,7	61,5
Cuando publico algo de una persona le pido permiso	34,6	23	6,8	34,8
Si me siento agredido, trato de responder de forma calmada y no violenta	21,5	27,5	11,5	39,5

Esta dimensión busca revelar la forma en que los estudiantes manejan la privacidad propia y la de sus semejantes, y que tan conscientes son de la importancia de los límites en las redes sociales.

En la tabla No. 1 puede notarse que los estudiantes aún conservan en buena medida la precaución de pensar en sus semejantes para no dañarles por medio virtual, manteniendo una actitud respetuosa ante las situaciones que se pueden presentar.

Referente a lo anterior, los autores Johnson y Kupla (2007) manifiestan que un importante grado de sociabilidad motiva, estimula y mantiene la conducta cibernética, y que esta incluye la mayoría de las veces una orientación a la eficiencia, la motivación hacia la utilidad y la función de reciprocidad.

De igual forma los resultados reflejados en la tabla No. 1 evidencian que los porcentajes entre lo que se debe y lo que no se debe hacer son bastante parejos, manifestando que los estudiantes no contemplan la publicación de información de sus compañeros como un acto indebido o con un rango de peligro, lo que empieza a manifestar la vulnerabilidad a la cual pueden estar expuestos, ya que el internet se ha dado a conocer como un espacio de intercambio no sólo de información, sino también de imágenes, en algunos casos tan personales que podrían comprometer a los protagonistas.

Teniendo en cuenta esto, los problemas en las relaciones interpersonales entre iguales no será sólo complejo, sino también impactante, ya que se puede inferir que a medida que se incrementa el uso del internet en la población estudiada, así mismo, se incrementara la ciberconducta (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012), por esto, es importante tener en cuenta que las prácticas de burlas, difamación, agresión e intimidación (*ciberbullying*), se han visto promovidas por los estudiantes y ha llegado a ser catalogado de uso exclusivo de menores (Delgado, 2009), convirtiendo a esta dimensión en un punto de suma atención.

En el ámbito de la ciberconvivencia acontecen toda clase de transacciones e intercambios que llegan a estimular la vida social de los jóvenes, pero también desafortunadamente, puede darse paso a fenómenos de abuso, intimidación, falta de respeto, acoso y agresiones injustificadas (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012); por lo cual, efectivamente al tener en cuenta los resultados, se manifiesta una exposición latente a estos fenómenos de abuso.

Además, aunque el índice de respuesta agresiva ante un trato inadecuado se evidencia moderada, también empiezan a verse brotes bastante considerables, que indican que las respuestas agresivas no se harán esperar ante situaciones que aparentemente lo ameriten, dando espacio para considerar que si no se interviene en el asunto, será cuestión de tiempo y mayor asequibilidad a las TIC para que la situación sea inadecuada.

No obstante, investigaciones han mostrado que los menores valoran de manera muy positiva las oportunidades que les dan las TICs, principalmente Internet, ya que se reconoce como un espacio donde conocer y mejorar amistades, brindándoles libertad, intimidad, espontaneidad y flexibilidad en las expresiones al encontrarse con otros y en algunos casos ausencia de control. (Aguinaga, 2004; Livingstone y Haddon, 2009).

7.2. Distribución porcentual de relaciones en redes sociales

DIMENSIÓN: RELACIONES EN REDES SOCIALES				
Ítems	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
Subo fotos mías para que mis contactos sepan cómo estoy y lo que hago	31,9	37,4	12,6	17
Utilizo las redes sociales para hablar con mis amigos	11	20,7	16,8	51,6
Subo a las redes sociales fotografías de mis amigos	35,1	38	11	15,2
Visito todos los días los perfiles de mis amigos para ver sus novedades	36,1	44	9,4	9,2
Actualizo el perfil de mi red social	18,8	28,8	11,3	40,3

En esta dimensión es posible ver la forma en que los estudiantes interactúan habitualmente en el mundo cibernético, y que tan adecuada está siendo esta conducta.

Según los resultados expuestos en la tabla N. 2, la convivencia cibernética está estableciéndose como una forma propicia para interactuar entre amigos, convirtiéndose poco a poco en una de las más usadas para mantenerse en contacto; por tal motivo se nota un alto interés en mantener actualizado el medio de contacto con los demás, a través de anotaciones o imágenes que logren el cometido, y a su vez se ve una creciente intención de saber del otro y de incluirlo en esta forma de interacción, a través de imágenes y visitas a sus perfiles.

Se evidencia que los jóvenes tienen una especial afinidad e interés por el uso de dispositivos digitales y plataformas en las que la comunicación digital está presente, incluyendo las imágenes asociadas a sí mismos (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012).

Así mismo se muestra que los estudiantes permanecen interconectados ya que se evidencia que la mayoría de estos actualizan con regularidad su perfil en las redes sociales.

Lo anterior permite ver que un buen número de los estudiantes tienen acceso a los medios cibernéticos básicos constantemente, y que el hecho de pertenecer a una red social aumenta las conductas destinadas a compartir (Bringué y Sádaba, 2011), pensando primordialmente en el número de personas con las que puede estar comunicándose a través de este acto.

Sin embargo, no se debe obviar que a mayor utilización de las posibilidades cibernéticas, mayor exposición ante los peligros de la misma incluyendo abuso en la privacidad del otro, lo cual ocasionaría malestar en la ciberconducta y posibles brotes de violencia, por lo que la supervisión de los menores no debe cesar.

7.3. Distribución porcentual de Tutorización digital docente.

DIMENSIÓN: TUTORIZACION DIGITAL DOCENTE				
Ítems	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
Mis profesores hacen actividades para que usemos las nuevas tecnologías	23,8	37,4	12,8	25,4
Mis profesores nos ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales	27,7	29,1	10,5	31,9
Mis profesores controlan el uso que hacemos de las nuevas tecnologías	35,9	36,6	11,8	15,7
Mis profesores nos ayudan a resolver problemas que se generan en las redes sociales	55	22,3	8,9	12,6

Esta dimensión permite conocer que tan acompañados están los estudiantes a la hora de enfrentarse a las nuevas tecnologías, y además, deja ver que tan capacitados están los docentes para prevenir e intervenir en este medio.

En la tabla N.3, se observa que en general se presenta desconocimiento en cuanto a las TIC por parte del cuerpo docente, ya que en el primer ítem el mayor porcentaje de estudiantes manifiestan que muy pocas veces los profesores realizan actividades donde se involucren las nuevas tecnologías.

Esta problemática se genera principalmente por la poca capacitación con la que cuentan los docentes referente a los medios cibernéticos, lo cual es de suma importancia teniendo en cuenta que en una gran parte del día, los maestros son el adulto responsable inmediato del niño.

Esa falta de conocimiento, preocupación y por consiguiente seguimiento por parte de los docentes, se puede evidenciar en las respuestas de los estudiantes con respecto a la supervisión o apoyo que les brindan estos, donde se evidencia una preocupación, ya que un porcentaje bastante alto de sujetos manifiestan básicamente no recibir ese acompañamiento el cual tiene un propósito de orientarlos a efectuar un buen uso de las redes sociales (Ángel, 2012).

Estos resultados corroboran que el profesorado no cuenta con los conocimientos indispensables que les otorguen autoridad para corregir y guiar, por lo que los estudiantes se pueden llegar a sentir solos al no ver en ellos un punto de apoyo.

Por lo anteriormente expuesto se hace indispensable que los docentes comprendan que la educación en las nuevas generaciones debe ir de la mano con la tecnología, y pongan en práctica nuevas estrategias que las incluyan en el ámbito escolar (Ortega, 2012).

El director de Núcleo Educativo de la Secretaría de Educación de Piedecuesta, Jorge Eliecer Gutiérrez (2011), argumenta que la formación de docentes en el manejo de las tecnologías, permitiría el conocimiento de los mecanismos de acción frente a las leyes del Estado y se convertirían en guías para la enseñanza y manejo adecuado de estos recursos tecnológicos.

7.4. Distribución porcentual de supervisión familiar.

DIMENSIÓN: SUPERVISION FAMILIAR				
	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
Ítems	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
Mis padres me ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales	31,7	23	11,3	33,8
Mis padres controlan el uso que hago de las nuevas tecnologías	22,8	30,6	13,1	33
Mis padres me ayudan a resolver problemas que me suceden en las redes sociales	46,3	21,7	9,4	21,2
Hago cosas con mis padres en internet (búsqueda de información, jugar, visitar perfiles...)	33,5	36,6	12,6	17

Esta dimensión permite contemplar el papel que juegan los padres en el control y seguimiento de la conducta cibernética de sus hijos; que tan enterados e interesados están en esta nueva forma de interacción, y que tanto conocen de la vida cibernética como para intervenir al respecto.

Según lo evidenciado en la tabla N. 4, los padres al igual que los docentes, aun no tienen un papel protagónico en las situaciones cibernéticas, aun no se apropian de la realidad vivida por sus hijos, y quizá no alcanzan a dimensionar la importancia que tiene su acompañamiento en estos nuevos procesos.

Frente a esto, investigaciones arrojan información, la cual manifiesta que del 85% de los estudiantes que no son capaces de dar respuesta ante una situación de peligro en la red, solo el 1% declara que pediría ayuda a sus padres. No obstante, cuando se les pregunta a los

padres, más del 30% de los adultos afirman que sus hijos recurrirían a ellos como primera opción (INTECO, 2009). Este dato es sumamente importante, ya que se evidencia un desajuste de opiniones y por consiguiente de realidades entre padre e hijo.

Así mismo, los resultados evidenciados en la tabla N. 4 frente al control de los padres muestran que un 80% de los estudiantes manifiestan que estos ejercen control sobre el manejo de las redes que utilizan, resultado que es interesante teniendo en cuenta la investigación anteriormente expuesta.

Por otro lado la gran mayoría de los estudiantes manifiestan que sus padres nunca los ayudan a resolver los problemas que se les presenta en las redes sociales; frente a esto, investigaciones comentan que el uso solitario constante del internet por parte de los menores a veces lejos de la supervisión de los adultos, puede conllevar a repercusiones lamentables en la manera de establecer la ciberconvivencia (Machargo, Lujan, Izón, López y Martín, 2003).

Por lo que se puede inferir que los padres de familia llegan a controlar el tiempo que le permiten el uso del internet a sus hijos, pero no tienen control de los lugares que frecuentan, y como ayudar frente a estos.

Algunos autores mencionan (Garmendia, Garitaonaindia, Martínez y Casado, 2011) que en investigaciones realizadas en España, el 50% de los niños afirmaba utilizar el computador junto a su familia y el 37.4% navegar por internet junto a ella. No obstante, en la presente investigación se evidencia que el mayor porcentaje de estudiantes indica que si comparten actividades con sus familias en Internet, sin embargo es necesario promoverlas más.

Además, se debe tener en cuenta que en todas las manifestaciones de interacción y acecho por otras personas, los hijos están más al corriente que sus padres, ya que los índices de conocimiento mostrado por los niños es mayor que el mostrado por los adultos con relación a los medios cibernéticos (Inteco, 2009).

7.5. Distribución porcentual de dependencia.

DIMENSIÓN: DEPENDENCIA				
	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
Ítems	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
Dejo las cosas sin hacer por conectarme a las redes sociales	54,2	33,2	6,8	5,5
Me enfado cuando no puedo usar internet	37,4	35,3	5,2	21,2
Cuando no puedo utilizar internet me aburro	25,9	36,6	8,6	28,8
Necesito ver mi perfil todos los días	41,1	37,7	8,1	12,6

Esta dimensión manifiesta que tan habitual se está volviendo entre los estudiantes el contacto virtual, y de qué manera están respondiendo estos a las exigencias de esta nueva interacción.

Se ha encontrado que la múltiple participación de los jóvenes en la red, en sus extremos manifiestan cambios drásticos en los hábitos de vida buscando contar con mayor tiempo para conectarse; disminución generalizada de la actividad física; descuido de la salud propia como consecuencia de la actividad en Internet; y privación o cambio en los patrones de sueño a fin de disponer de más tiempo en la red, entre otros (Griffiths, 2005).

En este caso los resultados reflejados en la tabla N. 5 arrojan que los chicos aún no se encuentran priorizando la interacción virtual, por encima de responsabilidades o quehaceres inminentes que necesiten su atención, lo que permite pensar que el manejo del tiempo se está llevando de una manera adecuada, entre las responsabilidades y la diversión.

Sin embargo, también se evidencian ciertos brotes de inconformismo y molestia cuando no logran tener contacto en el día con las redes sociales, no tienen conocimiento de lo ocurrido en su perfil o el perfil de otras personas, o simplemente cuando no pueden utilizar el internet.

Esto podría sugerir que día a día la necesidad de estar conectado va en crecimiento, teniendo en cuenta que en la actualidad se impulsa el hecho de utilizar los medios cibernéticos para beneficio de nuestras responsabilidades diarias; no obstante también sugiere una alerta para un acompañamiento más personalizado, ya que así mismo se abren a nuevos retos que superar.

Haciendo referencia a los resultados anteriores, se puede decir que en la ciberconducta, muchos de los riesgos vienen derivados del uso inadecuado o excesivo de los medios cibernéticos, estando presente el aislamiento social y el posible perjuicio que puede causar a la dedicación de las actividades escolares y en general al rendimiento académico (Machargo, Lujan, Izón, López y Martín, 2003), punto por el cual se debe prestar especial atención a la posible dependencia que podrían llegar a sufrir los estudiantes.

En este momento de la historia es conocido que los jóvenes son grandes consumidores del nuevo mercado de la comunicación y a su vez de las relaciones interpersonales, donde el 80% usa Internet para resolver tareas escolares y el 60% está activo en una Red Social Digital (Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado, 2011), lo cual daría luces del porque en la actualidad es vital para divertirse.

A las redes sociales se les pueden dar diferentes usos, y dependiendo de estos serán las consecuencias resultantes, por lo que uno de los puntos relevantes a conocer es el grado de dependencia que puede tener un estudiante en torno a las redes sociales y si este factor puede perjudicar su vida académica y social (Martin, 2010).

7.6. Distribución porcentual de ciberdating

DIMENSIÓN: CIBERDATING				
	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
Ítems	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
Cuando estoy enfadado con mi pareja me desconecto o no le contesto	35,9	23	7,3	11,3
Estoy en permanente contacto con mi pareja para sentirme apoyado	22	21,5	11,5	22
Hablo con mi pareja a través de las redes sociales	29,8	25,4	9,4	14,4
Mi pareja esta agregada a todas mis redes sociales	31,2	17,8	10,5	19,1

Esta dimensión hace alusión al contacto que maneja el estudiante con su pareja a través de las redes sociales, la manera en que se comunican y que tanta importancia le dan a la interacción y desconexión en este medio.

Según la tabla N. 6, la manera de utilizar las redes sociales para mantener contacto con la pareja varían; así como hay chicos que aún no perciben de forma importante el hecho de mantener contacto seguido con su pareja a través de las redes, también se empiezan a manifestar algunos estudiantes, que ya están tomado los medios cibernéticos como una opción indicada para expandir el romance que se está viviendo.

Cabe mencionar que las redes entre iguales nacen y se mantienen por intereses y afinidades más o menos efímeras pero intensas en términos de sentimientos y pasiones; y que mucha de la comunicación y actividades de estas redes utilizan las plataformas y dispositivos

virtuales o en general el ciberespacio, como escenario de contacto y vínculos afectivos (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012), por lo cual los adolescentes al estar en una etapa de necesidad de interacción con el otro, ven en este medio de comunicación una oportunidad más para experimentar nuevas situaciones, convirtiéndose en una población indispensable para la expansión de estos medios masivos.

Así mismo, se conoce que desde la creación de las redes sociales, se ha efectuado una tendencia a conectar a personas cercanas geográficamente, vinculándolos por todos los medios posibles, digitalizando la relación. Esto es evidente también en las relaciones de pareja, sintiendo apoyo al llevar a cabo esta práctica (Vanguardia, 2013).

En este caso, se evidencia que parte de los estudiantes están dando importancia a mantener contacto cibernético con su pareja, mientras que otra parte igual no lo considera estrictamente necesario, asunto que puede variar en torno a las edades, accesibilidad a los instrumentos cibernéticos e imagen establecida de relaciones interpersonales.

Por otro lado, se ha manifestado que en el nuevo escenario de las relaciones afectivas, que es a la vez directo y virtual, también se introducen otros problemas como el del acoso y victimización en la pareja sentimental. Este es un riesgo que puede acontecer tanto de forma directa como indirecta, mediada por los dispositivos digitales que los jóvenes utilizan para su comunicación diaria (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012), y aunque en el contexto social estudiado este fenómeno aun no es evidente, bien sea porque aun los jóvenes no lo han implementado o porque estos no cuentan con la facilidad absoluta para hacer uso de la tecnología, se recomienda tener en cuenta el punto tratado.

7.7. Distribución porcentual de uso seguro.

DIMENSIÓN: USO SEGURO				
	Opciones de respuesta (Porcentajes %)			
Ítems	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
Utilizo un buen antivirus para proteger mi computador	23,3	8,6	8,1	56,3
Mi perfil está abierto solo para mis amigos	27,7	10,5	5,5	53,7
Utilizo la seguridad que existe en las redes sociales	25,4	23,6	13,4	37,4
No acepto todas las solicitudes de amistad o invitaciones que me llegan	35,1	36,4	11	16,2
Visito solo el perfil de gente que conozco	11,8	33	11	43,7

Esta dimensión muestra en que estima tienen los estudiantes el hecho de usar con responsabilidad los medios cibernéticos a los que tienen acceso, y que tan importante consideran el uso adecuado de cierto nivel de seguridad, cuando se encuentran conectados a las redes sociales.

Según los resultados en la tabla N. 7, los estudiantes no solo cuentan con seguridad en sus computadores para prevenir cualquier virus que pueda dañar su ordenador, sino que además, manifiestan un buen uso de su perfil, dejándolo visible solo para las personas catalogadas en “amistad”, previniendo cualquier percance con personas externas.

Sin embargo, a la hora de indagar acerca de la seguridad con que se puede contar específicamente en las redes sociales, las reacciones varían, ya que se evidencia cierto

desequilibrio a la hora de hacer uso de las mismas, lo cual enciende una voz de alerta, ya que, puede que los estudiantes no conozcan estas medidas preventivas o simplemente no las consideran vitales para su interacción cibernética.

Estos resultados son acordes a investigaciones que muestran que 9 de cada 10 computadores usados por los menores tienen instalado algún antivirus para protegerlos, evidenciando que existe una cultura de seguridad que atiende más a los elementos instalados que a los comportamientos responsables y la educación (INTECO, 2009). De esta forma, una adecuada cultura de seguridad procede de las herramientas disponibles en los equipos y de los hábitos o pautas generales de comportamiento adoptadas por el menor.

Autores comentan que en la actualidad los contactos establecidos en las redes sociales pueden saber toda la información que en ellas se reflejan sobre el usuario. Este punto evidencia una práctica arriesgada, que proporciona también a los potenciales contactos desconocidos la opción de conocer y hasta participar de la intimidad, más allá de lo que pueda querer o esperar el usuario (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012).

Cada red social o sitio web une a sus miembros y los somete a unas normas mínimas de seguridad y control que no siempre son suficientemente conocidas y respetadas por sus participantes (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012). Por esto, en la mayoría de las ocasiones, los internautas creen estar utilizando la seguridad necesaria, lo cual en muchas ocasiones no es así.

Por otro lado, se evidencia permisividad por parte de los chicos a la hora de aceptar nuevas solicitudes de amistad, abriendo posibilidades de interactuar con nuevas personas, y darles entrada a su “mundo”, sin previa reflexión de las consecuencias.

Además, se nota curiosidad por parte de los estudiantes de vivir nuevas experiencias y conocer nuevas personas, lo cual los dirige a indagar en perfiles de otros que no conocen y sin

medir grado de seguridad, probablemente, según una percepción subjetiva, ofrecerán “solicitudes de amistad”, que abrirá nuevas puertas con desconocidos.

Esta ciberconducta podría denominarse de riesgo, teniendo en cuenta el escenario en el cual se maneja, y el peligro que se evidencia al agregar a desconocidos a la lista de contactos de las redes sociales (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012).

No obstante, la necesidad o deseo de obtener popularidad entre los iguales, tiende a conducir a los niños y jóvenes a aceptar las peticiones de amistad de desconocidos o a realizar peticiones de forma inconsciente (Bringué y Sádaba, 2011). Este comportamiento se encuentra relacionado con la intensidad de uso de las redes sociales, lo cual dispone a los usuarios a esta práctica.

De igual forma, es importante señalar que el riesgo frente a la ciberconvivencia no sólo lo establece el número de contactos que se agrega, sino por la forma en la que son entendidas la privacidad y la confidencialidad en la red.

Dinev, Xu y Smith (2009) manifiestan que la escasa vulnerabilidad percibida por los adolescentes y el falso control que se atribuyen, les lleva a revelar, en mayor o menor medida, cierta información personal.

8. CONCLUSIONES

Las redes sociales se han constituido cada día como un medio de interacción predilecto para los jóvenes, haciendo del estudio de la conducta cibernética o ciberconvivencia un punto importante y necesario para alcanzar claridad en cuanto a la forma como se manejan los mismos, y que tanto puede mejorarse este proceso, que en vez de ser traumático, podría llegar a ser satisfactorio y hasta de crecimiento para quienes lo utilizan.

Teniendo en cuenta los datos hallados, podría decirse que los estudiantes de básica secundaria de esta Institución Educativa del Atlántico si bien cuentan con una adecuada interacción virtual, también manifiestan ciertas equivocaciones en la misma.

Por esto, conociendo que el avance tecnológico va a exigir cada vez un uso más seguido de los medios virtuales, es cuestión de tiempo para que los jóvenes exploren más a fondo este mundo, por lo que se debe tener en cuenta que si no se les brinda un adecuado acompañamiento y formación en todo este proceso, el uso y por consiguiente las consecuencias no serían las más apropiadas.

Los puntos importante para tener en cuenta a la hora de analizar la ciberconducta de los estudiantes, es que esta viene determinada en gran medida por la calidad de las relaciones interpersonales y de la convivencia familiar que viven, sin dejar de lado la facilidad y experiencia con que se cuenta frente al acceso a las redes cibernéticas y al internet en general, todo esto se une a la necesidad que en estas edades se da frente a la socialización y el uso indiscriminado que se hace del internet para suplir esta necesidad al lado del ocio y la diversión (Ortega, Del Rey y Sánchez, 2012). Por lo anterior, se considera que la combinación de estos factores podría arrojar características acerca de la ciberconvivencia que se llevaría a cabo por parte de determinados usuarios.

Así mismo, en los resultados también se evidencian puntos claves en los cuales trabajar de manera prioritaria, como lo son, el acompañamiento por parte de docentes y padres

de familia; ya que estos son los adultos responsables que mantienen permanente contacto con los estudiantes, y si bien, no se está planteando un irrespeto a la privacidad del joven, si se muestra una necesidad de conocimiento de las TICs por parte de los primeros, para estar en la capacidad de orientar de manera adecuada y empatizar con la problemática que se pueda presentar, consiguiendo así, el compromiso y cuidado que se espera de los mismos.

Por esto, se debe tener en cuenta que la poca información y formación de padres y docentes con respecto a las redes sociales y en general a la navegación cibernética, además de ubicarlos como puntos vulnerables en el avance de la ciencia, también deja a los jóvenes sin un soporte mayor donde buscar la ayuda pertinente que podrían necesitar.

Con respecto a esto, investigaciones manifiestan que hay estructuras básicas que se podrían esperar dependiendo de los ámbitos en los cuales se mueve el estudiante, por ejemplo, ante unas adecuadas relaciones sociales junto a unas débiles relaciones parentales, se esperaría aumento en el uso de Internet; o dependiendo del número de computadores existentes en una casa puede llegarse a determinar la frecuencia y el tiempo con que estos son utilizados (Willoughby, 2008).

Al comprender estos puntos se visualizan los riesgos a enfrentar entre los iguales a la hora de sociabilizar, como son los conflictos entre iguales que pueden derivar en violencia, y en casos alarmantes se podría mencionar la ciberdependencia, el ciberacoso y hasta la pornografía infantil (Bringuè y Sàdaba, 2011).

No obstante, el punto más interesante arrojando por la investigación, se evidencia en la manera en que están llevando los estudiantes las relaciones interpersonales en las redes sociales, mostrando que si bien una cantidad de ellos aún no está completamente inmerso en este estilo de convivencia, la otra cantidad, bastante considerable, está empezando a tener los medios cibernéticos como punto esencial de su contacto diario con amigos, conocidos o hasta desconocidos.

Esta realidad, que ocurre en un contexto social medio muestra un panorama interesante en el cual se desenvuelve la juventud de hoy, abriendo camino a una intervención esencial, en la cual un objetivo principal se sustenta en formar a los estudiantes frente a los peligros inminentes del mal uso de estas herramientas, direccionando su camino para ser beneficiarios de las mismas y no víctimas de su poco cuidado al enfrentarlas.

Con base en lo anterior, esta investigación se ubica como pionera en la Universidad de la Costa en cuanto a ciberconvivencia escolar, ya que es un área que hasta el momento no había sido abordada en específico, lo cual impulsa y sustenta esta línea investigativa, abriéndose a un nuevo campo y aportando conocimiento al flagelo actual en la sociedad.

9. RECOMENDACIONES

Al llevar a cabo este proyecto, se pensó en ubicar un precedente investigativo frente a la forma en que llevan la ciberconvivencia los jóvenes en la actualidad, dejando ver qué aspectos eran rescatables, y que otros se podían mejorar para evitar el maltrato a sus semejantes a través de las TICs, fenómeno conocido como *cibercullying*.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los resultados expuestos con anterioridad, se recomienda llevar a cabo un programa exclusivo para padres y docentes que les de herramientas para hacerle frente a cualquier problema que se le presente relacionado a los medios cibernéticos.

Así mismo, es de suma importancia concientizar de manera continua a los jóvenes del peligro que implica dar información de más, o no cuidar de su privacidad, en estos medios de comunicación masivo, ya que como se evidencio en las gráficas, los estudiantes están priorizando la interacción virtual, con conocidos y desconocidos, actualizando su información propia constantemente, lo cual al no saber usarse podría traer consecuencias negativas; y como bien se conoce, los casos de irrespeto, intolerancia y violencia en las redes está a la orden del día.

De igual forma, es sumamente importante para investigaciones futuras, tener en cuenta aspectos relevantes que no se tomaron en el actual proyecto y que pueden llegar a manifestar nuevas luces acerca de la temática, como lo son:

- El estrato socioeconómico y los niveles educativos: ya que la ciberconducta puede llegar a variar de acuerdo a la facilidad y por lo tanto continuidad con la que se tenga acceso a las TICs.
- Las diferencias de género y edad: ya que según lo encontrado en investigaciones referentes al tema, las chicas son dadas a el establecimiento de vínculos por medio de la comunicación, mientras que los chicos se inclinan más hacia la aventura, encontrar

nuevas amistades y coquetear (Bringué y Sádaba, 2011; Subrahmanyam y Greenfield, 2008). Así mismo en cuanto a la edad, autores han establecido que entre mayor sea el estudiante, más alta es la posibilidad existente de que agregue a desconocidos a su red social, mientras que los menores optan principalmente por entablar comunicación con los ya conocidos con anterioridad en sus ámbitos sociales (Bringué y Sádaba, 2011). Información que impulsa a nuevas investigaciones.

Es por lo anterior, que aparece pertinente proponer un seguimiento de la problemática, y lograr evidenciar cuales son las diferencias y semejanzas de la misma en los diferentes estratos y edades, y de qué forma puede trabajarse en ellos de forma precisa ya sea en prevención o intervención, obteniendo los mejores resultados.

Por lo tanto, aunque es satisfactorio ser pioneros en el estudio de esta temática en la Universidad de la Costa, y a su vez saber que los resultados alcanzados se posicionaran como punto de referencia, también es cierto que el tema propuesto no se agota con un solo proyecto, y de hecho, a medida que pasan los días, se convierte en un focus investigativo y de intervención constante, por lo cual se insta a la priorización en esta área, que conllevara en beneficios y avance de toda la sociedad.

10. Referencias bibliográficas

- Arellano, E., Castro, A., Comellas, M., De Menesses, C., Díaz, R., Giangia, M., Gómez, A., Hernández, B., Hernández, E., Hernández, J. y Ibarra, M. (2012). Violencia y Convivencia Escolar. Convivencia, Miedo y Ciberviolencia. *Revista Educarnos*. Pág. 35- 55.
- Aviles, J., Ortega, R., Del Rey, R., Casas, J., Cowie, H., Aviles, C. y Garaigordobil, M. (2013). Acoso entre Iguales. *Revista digital de la Asociación Convives*. Cap. 3, 4, 16, 25, 34, 45.
- Bringué, X. y Sádaba, Ch. (2011). Menores y Redes sociales. *Colección Foro Generaciones Interactivas*.
- Cabezas, S. (2012). Violencia en Internet: Cyberbullying, Grooming y Sexting. *IES San José*. Cortegana, Huelva.
- Casa, J. (2012). Diseño, desarrollo y evaluación del programa Conred, una Intervención Psicoeducativa basada en la evidencia. *Convivir en Redes Sociales Virtuales*.
- CESEDEN. (2012). El ciberespacio: Nuevo escenario de Confrontación. Pag. 35.
- Crece en Red. (2010). Ciberconvivencia: respeto para un buen ambiente en la red. Andalucía compromiso digital. BIT.
- Crespo, E (2008). Guía para el análisis del impacto de las TIC en el desarrollo humano. Universidad Politécnica de Madrid.
- Dehue, F., Bohman, C. y Vollink, T. (2008). Cyberbullying: Experiencias de Jóvenes y de Recepción de los Padres. Pág. 217- 223.
- Ferragut, M. (2009). Uno de cada cuatro alumnos de ESO sufre insultos en paginas web. *Diario de Mallorca*.
- Flechas, N. (2011). El Bullying en la Educación virtual: Propuesta de una CiberEtica Prosocial. *Copilación Estado de Arte*. Pág. 28- 34.
- Flores, J. (2010). Decálogo para una víctima de Cyberbullying. *Pantallas Amigas*.

Flores, J. (2010). Netiqueta Joven para Redes Sociales: ciudadanía digital y ciberconvivencia.

Pantallas amigas desde 2004. Mayor información en www.unblogenred.es

Flores, J. (2011). Privacidad y redes sociales: Etiquetas con problemas. *Pantallas amigas*.

Flores, J. (2011). Seis recomendaciones para la protección de la privacidad de los adolescentes en las Redes Sociales. *Pantallas Amigas*.

Flores, J. (2013). Netiqueta Joven para Redes Sociales: 16 Reglas para la Ciber convivencia.

Pantallas Amigas.

Froese- Germain, B. (2008). Salud y seguridad en las escuelas: Los docentes actúan contra el ciberacoso. *Mundos de la educación*. No. 26.

Fundación Queveo. (2013). Decálogo Digital. Chile.

Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G. y Casado, M. (2011). Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo. *EU Kids Online*. Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao.

Gómez, I. (2013). Padres y madres ante los nuevos desafíos: Las redes sociales.

Hinduja, S. and Justin, W. (2008). Cyberbullying: Exploratory Analysis of Factors Related to Offending and Victimization.

Inteco. (2009). Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. *Ministerio de industria, energía y turismo*. Gobierno de España.

Inteco. (2012). Guía de actuación contra el ciberacoso: Padres y educadores. *Ministerio de industria, energía y turismo*. Gobierno de España.

Inteco. (2012). Guía legal sobre Cyberbullying y Grooming. *Observatorio de la seguridad de la información*. Área Jurídica de la Seguridad y las TIC.

Luengo, J. (2011). Cyberbullying: Guía de recursos para centros educativos en casos de ciberacoso.

Ortega, R (2008). Nuevas Formas de Violencia Interpersonal entre Iguales: cyberbullying.

- Ortega, R. (2010). Estudio sobre convivencia y prevención de la violencia. *Congreso Internacional Ciudadanía digital*. San Sebastián.
- Ortega, R. y Mora- Merchán, J. (2000). *Violencia Escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum.
- Ortega, R., Del Rey, R. y Mora, J. (2001). Violencia entre escolares conceptos y etiquetas verbales que definen el Maltrato Entre Iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 41, 95-113.
- Ortega, R., Del Rey, R. y Sánchez, V. (2012). Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil. *Ciberconducta y relaciones en la red: Ciberconvivencia*. Cap. 2, 3.
- Ortega, R., Monks, C., Romera, E., y Castro, A. (2012). Bullying Opiniones Reunidas. *Observatorio sobre la Violencia y Convivencia en la Escuela*. Pág. 11, 83.
- Ortega, R.; Calmaestra, J.; Mora-Merchán, J.A. (2008). Estrategias de afrontamiento.
- Prados, M. y Solano, E. (2007). Cyberbullying: Un Problema de Acoso Escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*. Pág. 1- 20.
- REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2003, Vol. 1, No. 2. Pag 2. <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol1n2/Murillo.pdf>.
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M. and Tippett, N. (2006). An investigation into Cyberbullying, its forms, awareness and impact, and the relationship between age and gender in cyberbullying. *Research Brief International journal of developmental and educational psychology*. 2, 123 - 132.
- Vicuña, I. Los riesgos de Internet como Red Social en relación a la privacidad. *Agencia Vasca de Protección de Datos*.

Willard, N. (2004). I can't see you - you can't see me. How the Use of Information and Communication Technologies Can Impact Responsible Behavior. Extraído el 10/06/2007, desde <http://new.csriu.org/cyberbully/docs/disinhibition.pdf>.

Anexos.

CUESTIONARIO SOBRE CIBERCONVIVENCIA

	MUCHAS VECES	ALGUNAS VECES	MUY POCAS VECES	NINGUNA VEZ
1. Cuando publico algo de una persona (fotos, videos, nombres), le pido permiso				
2. Antes de comentar o criticar sobre alguien pienso en el daño que puedo hacerle				
3. Me dirijo a los demás con respeto				
4. Mis profesores nos ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales				
5. Mis padres me ayudan a hacer un uso adecuado de las redes sociales				
6. Mi perfil esta abierto solo para mis amigos				
7. Cuando estoy enfadado con mi pareja me desconecto o no le contesto				
8. Subo fotos más para que mis contactos sepan como estoy y lo que hago				
9. Me enfado cuando no puedo usar internet				
10. Utilizo la seguridad que existe en las redes sociales				
11. Mis profesores nos ayudan a resolver problemas que se generan en las redes sociales				
12. Estoy en permanente contacto con mi pareja para sentirme apoyado				
13. Mis profesores hacen actividades para que usemos las nuevas tecnologías				
14. Cuando no puedo utilizar internet me aburro				
15. Mis padres controlan el uso que hago de las nuevas tecnologías				
16. Actualizo el perfil de mi red social				

	MUCHAS VECES	ALGUNAS VECES	MUY POCAS VECES	NINGUNA VEZ
17. Mis padres me ayudan a resolver problemas que me suceden en las redes sociales				
18. Hago cosas con mis padres en internet (búsqueda de información, jugar, visitar perfiles, ...)				
19. Dejo las cosas sin hacer por conectarme a las redes sociales				
20. Utilizo las redes sociales para hablar con mis amigos				
21. No acepto todas las solicitudes de amistad o invitaciones que me llegan				
22. Hablo con mi pareja a través de las redes sociales				
23. Subo a las redes sociales fotografías de mis amigos				
24. Necesito ver mi perfil todos los días				
25. Mis profesores controlan el uso que hacemos de las nuevas tecnologías				
26. Mi pareja esta agregada a todas mis redes sociales				
27. Visito todos los días los perfiles de mis amigos para ver sus novedades				
28. Visito solo el perfil de gente que conozco				
29. Si me siento agredido, trato de responder de forma calmada y no violenta				
30. Utilizo un buen antivirus para proteger mi computador				

ASENTIMIENTO

Yo.....a través del presente accedo a participar en la investigación "Prevalencia de la Convivencia Directa y Ciberconvivencia en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa del Departamento del Atlántico", que está desarrollando la Facultad de Psicología de la CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC.

Mi compromiso consiste en disponer del tiempo necesario para completar los cuestionarios administrados.

Se me ha explicado la naturaleza y el objetivo de lo que se me propone, incluyendo riesgos significativos y alternativas disponibles. Estoy satisfecho con esas explicaciones y las he comprendido.

Tengo conocimiento que mi participación es libre y voluntaria, que puedo retirarme en el momento en el que lo desee sin que esto tenga consecuencias indeseables para mí

Además se me ha asegurado total confidencialidad y anonimato de la información obtenida, como también que estos datos no serán utilizados para un objeto distinto a la investigación anteriormente mencionada.

Como contraprestación, tengo derecho a conocer los resultados finales si así lo solicito. Además estoy consciente que estos podrán utilizarse para divulgación científica en forma verbal o escrita

Aclaro que he leído y entendido cada párrafo de este documento, para constancia firmo en _____ (ciudad) el _____ del mes de _____ de 20_____

Firma del estudiante _____

Documento C.C _____ T.I _____ Número. _____